



GACETA MUNICIPAL
QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO
DE **OCOYOACAC, 2022-2024**

VOLUMEN **XI**, AÑO **II**.



© H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac,
Estado de México, 2022-2024.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac,
México C.P. 52740.
Teléfono: 72 21 61 14 06.
secretario.ayuntamiento@ayuntaocoyoacac.mx
Fecha de publicación: 31 de mayo de 2023.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 05.



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024





CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA	
ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS QUE SE APROBARON EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.	6	
CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA AGENDA 2030.	7	4
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADICIONAR EL BANDO MUNICIPAL DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS EMITIDAS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, PARA LO CUAL SE CONSIDERA ADICIONAR EL ARTÍCULO 136.-BIS, DE DICHO BANDO MUNICIPAL.	8-9	
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIROS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.	10	
DIRECTORIO	11	



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI
EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN
VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, POR ACUERDO OTORGADO EN SESIÓN
DE CABILDO, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE GACETA:

5



QUE EN LA QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2023 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

6

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES. - ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS QUE SE APROBARON EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ACUERDO: 56/SO/HAOCO/72/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES A LOS COMITÉS: DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES SE CAMBIA AL SEGUNDO VOCAL, EL C. ESTEBAN JIMÉNEZ SE SUSTITUYE POR LA C. LUZ MARÍA GUTIÉRREZ MONTOYA; EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS SE CAMBIA AL PONENTE C. GUSTAVO GARCÍA RODRÍGUEZ SE SUSTITUYE POR EL C. MARCO ANTONIO



OYOLA AGUILERA; Y EL CONSEJO COORDINADOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SE CAMBIA AL C. ABRAHAM ROSALES, LO SUSTITUYE POR LA C. CLAUDIA SOTO CARRASCO DELEGADA DE LA MARQUESA, ASÍ COMO AL REPRESENTANTE DE DERECHOS HUMANOS EL C. GERARDO REYES DÍAZ, SE CAMBIA POR EL C. ÁNGEL JUÁREZ CERVANTES.

ACTO SEGUIDO LA C. MARIBEL MONTES VIDAL, SÍNDICO MUNICIPAL, INFORMA A LOS EDILES QUE OTRO PUNTO ABORDAR, ES RESPECTO AL TEMA DE LA AGENDA 2030 SE HA ESTADO TRABAJANDO LA CUESTIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN COMO DEL COMITÉ; ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA AGENDA 2030; COMO REQUISITOS SE ESTA SOLICITANDO SER CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, SE ESTA DANDO APERTURA A LOS MENORES DE EDAD CON SU RESPECTIVA CARTA RESPONSIVA Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES DESEA PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ LA CUAL SE VA A PUBLICAR EN LA GACETA MUNICIPAL.

7

ACUERDO: 56/SO/HAOCO/73/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA AGENDA 2030.



QUE EN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2023 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

8

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADICIONAR EL BANDO MUNICIPAL DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS EMITIDAS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, PARA LO CUAL SE CONSIDERA ADICIONAR EL ARTÍCULO 136.-BIS, DE DICHO BANDO MUNICIPAL.

136.- BIS DE LA SOLICITUDES INGRESADAS ANTE EL MUNICIPIO QUE CORRESPONDAN A LA PROCEDENCIA DE GIROS ESPECIALES, ALTO IMPACTO U OTROS; ESTAS SERÁN ATENDIDAS Y ANALIZADAS POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIROS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL SE REGIRÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



ASÍ COMO EL PROPIO REGLAMENTO DEL COMITÉ DE GIROS ESPECIALES Y DEMÁS LEYES APLICABLES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO COMERCIAL.

EL COMITÉ DE GIROS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO, SERÁ LA ENCARGADA DE EMITIR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA, DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE EL EXPEDIENTE, GENERADO POR CADA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE.

9

ACUERDO: 57/SO/HAOCO/75/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ADICIONAR EL BANDO MUNICIPAL DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS EMITIDAS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, PARA LO CUAL SE CONSIDERA ADICIONAR EL ARTÍCULO 136.-BIS, DE DICHO BANDO MUNICIPAL.



QUE EN LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2023 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

10

CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIROS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO: 17/SE/HAOCO/76/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIROS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)

C. MARIBEL MONTES VIDAL,
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS,
PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ,
SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA,
TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)

11

C. CLARA GUERRERO DIAZ,
CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE,
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA,
SEXTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES,
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)